



KM12

.3

.E8

1878

G3

V.1

C.1



1080046640

84.664.130

347 (46)

S. Lantz

A las Escuelas de Jurisprudencia en la Repú-
blica Mexicana tienen el honor de dedicar esta importante obra

LOS EDITORES DE LA BIBLIOTECA DE JURISPRUDENCIA.



PROLOGO DE LOS EDITORES.

EN vista del mérito indisputable de la obra de García Goyena, que ha reasumido en sus Motivos y Concordancias todo lo relativo al derecho romano y universal, con lo que su obra es una obra de reconocida necesidad para el estudio y comparación del Derecho, nosotros al publicarla en la República, hemos creído prestar un servicio más interesante, agregándole la Legislación Patria; es decir, la Carta fundamental de la nación en la parte que se relaciona con el Derecho y los Códigos civil y de procedimientos en todo aquello que tienen íntima liga con la Legislación Española.

Por medio de notas claras y precisas, y copiando á la letra los artículos que se relacionan con la ley de Castilla, vamos haciendo la correspondiente referencia con las nuestras, de manera que esta obra viene á ser un tratado completo de Legislación universal para el estudio, la consulta y la resolución de todos los casos en general y en particular de cada uno, de manera que se reúne en un solo libro lo que más se necesita sobre materia tan interesante.

Las personas encargadas de hacer las anotaciones relativas al derecho mexicano conforme á la legislación últimamente adoptada, lo hacen con estudio, cuidado y escrúpulo tal, que nada se omitirá por ningún motivo, pues contando con todas las obras necesarias á fin tan elevado, dedican su especial atención á este trabajo para que salga digno del objeto á que se consagra, y no dudan que sus esfuerzos alcanzarán la aprobación, á la que aspiran

LOS EDITORES.

